



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Alejandro Oscoz Abad, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se convoca proceso selectivo para la formalización de 2 contratos de personal laboral temporal en la categoría profesional de Titulado Superior universitario en prácticas: Astrofísico Residente (R1) para la operación de los telescopios en la modalidad de contrato en prácticas, personal fuera de Convenio Art. 11.1 Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) (Referencia: PS-2019-066).

CERTIFICA:

Que el tribunal, en sus reuniones de constitución y de valoración, de fechas 31 de octubre y 11 de noviembre, respectivamente, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 50 puntos, conforme al anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar en la dirección <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> del Instituto de Astrofísica de Canarias la relación que contiene la valoración provisional de méritos del concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.
- 3º Publicar que, según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
- 5º Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a 11 de noviembre de 2019.



VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS CONCURSO

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS				TOTAL
		1	2	3	4	
5411----R	RODRÍGUEZ ALARCÓN, MIGUEL	13,45	49,00	9,00	7,00	78,45
4914----V	SÁNCHEZ BENAVENTE, MANUEL	20,53	39,00	3,00	8,00	70,53
5338----E	MADRIGAL AGUADO, ALBERTO	15,48	43,00	3,00	6,00	67,48
4219----L	GONZÁLEZ PÉREZ, FRANCISCO	20,71	29,33	8,00	8,00	66,04
4319----S	ORELL MIQUE, L JAUME	18,50	26,33	1,00	8,00	53,83
5316----P	CARRO PORTOS, PABLO	16,63	22,00	8,00	7,00	53,63
4383----P	MENÉNDEZ MENDOZA, SÁUL	19,39	19,33	6,00	6,00	50,72
5289----Q	ROJAS RONCERO, AZAHARA	9,36	31,67	2,00	7,00	50,03
4219----V	PÉREZ PÉREZ, BÁRBARA	14,07	20,33	5,00	6,00	45,40
7809----Z	PUIG SUBIRÁ, MARTA	9,30	28,00	1,00	6,00	44,30